

VI
Apoyo Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria

Solicitudes de información recibidas por mes

2007

Mes	Número de Solicitudes	Porcentaje
Enero	13	7.1
Febrero	14	7.6
Marzo	21	11.4
Abril	17	9.2
Mayo	17	9.2
Junio	14	7.6
Julio	10	5.4
Agosto	23	12.5
Septiembre	16	8.7
Octubre	22	12.1
Noviembre	12	6.5
Diciembre	5	2.7
Total	184	100

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria

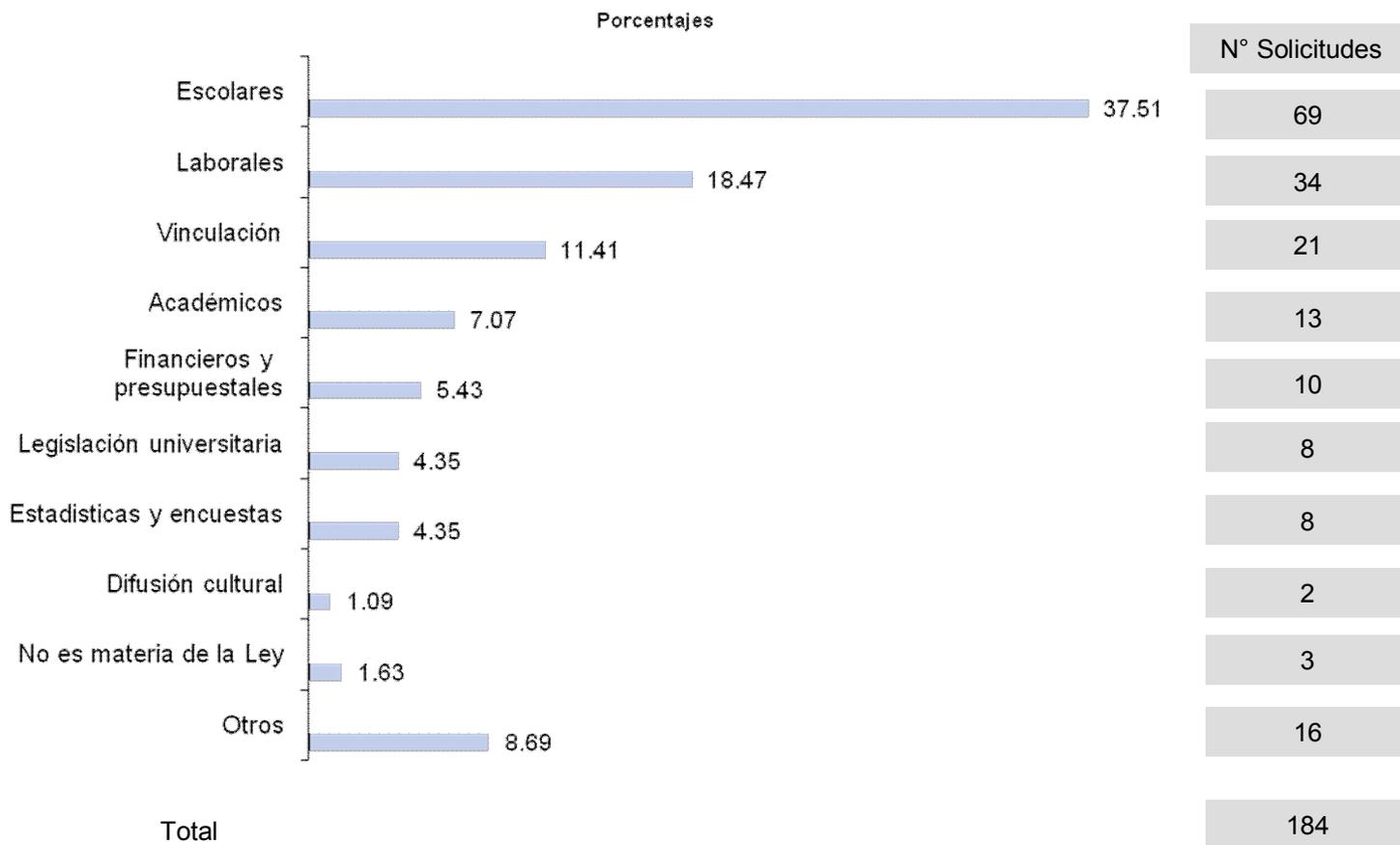
Medios de presentación de las solicitudes de acceso a la información

2007

Medios de recepción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
Electrónica	11	13	19	15	16	14	8	22	15	20	11	5	169	91.9
Escrito en la Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria	2	1					1				1		5	2.7
Atención personalizada en la OEAIU			1							1			2	1.1
Atención telefónica			1	2	1		1	1	1	1			8	4.3
Total	13	14	21	17	17	14	10	23	16	22	12	5	184	100

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria Temáticas sobre las que se han referido las consultas 2007



FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria Atención a las solicitudes de acceso a la información 2007

Según tipo de gestión		
Estado en la que se encuentran	Número de Solicitudes	Porcentaje
Atendida	174	94.6
En proceso	2	1.1
Desechada porque el solicitante no atendió algún requerimiento para precisar la información requerida	4	2.2
Desechada porque el solicitante no proporcionó domicilio y/o correo electrónico para recibir notificación	1	0.5
Desechada a petición del solicitante	3	1.6
Total	184	100

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria Modalidad y sentido de las respuestas 2007

Modalidad de la entrega	Número	Porcentaje
Se entregó en archivo electrónico o escrito *.	111	63.8
Se canalizó al solicitante con el titular de la dependencia para obtener la información o realizar el trámite requerido	31	17.8
Se proporcionó al particular las ligas de las páginas de Internet donde esta publicada la información solicitada	16	9.2
Se suministró en material impreso en fotocopias en la oficina de la OEAIU	11	6.3
Se orientó al interesado sobre la dependencia de la administración pública o institución donde podrá presentar su solicitud	3	1.7
Se facilitó de manera verbal en la oficina de la OEAIU o vía telefónica	2	1.2
Total	174	100

*Incorpora la negativa de cuatro solicitudes por haberse clasificado como reservadas

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria Medios en los que se entregó la información 2007

Medios de entrega	Total	%
Electrónico	141	81.1
Correo o mensajería	14	8
Escrito en las instalaciones de la oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria	9	5.2
Atención telefónica	8	4.6
Atención personalizada en la Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria	2	1.1
Total	174	100

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria

Tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información 2007

Días hábiles transcurridos entre la recepción de la solicitud y la respuesta					
De 1 a 10	Número de Solicitudes	Porcentaje	De 11 a más de 21	Número de Solicitudes	Porcentaje
1	103	59.2	11	2	1.1
2	17	9.8	12	1	0.6
3	11	6.4	13	3	1.7
4	2	1.1	14	2	1.1
5	6	3.5	15	1	0.6
6	4	2.3	16	0	0
7	2	1.1	17	2	1.1
8	1	0.6	18	2	1.1
9	1	0.6	19	2	1.1
10	3	1.7	20	1	0.6
			Más de 21 días	8	4.7
Total	150	86.3	Total	24	13.7

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria

Ocupación de los solicitantes 2007

Ocupación	Solicitantes	Porcentaje
Estudiantes y egresados	73	39.7
Académicos e investigadores	34	18.5
Empleados y amas de casa	51	27.7
Empresarios y comerciantes	10	5.4
Instituciones y asociaciones	3	1.6
Sin especificar	13	7.1
Total	184	100

Edad de los solicitantes 2007

Rango de edad	Solicitantes	Porcentaje
16 a 20	36	19.6
21 a 30	46	25.0
31 a 40	23	12.5
Más de 40	38	20.6
Sin especificar	41	22.3
Total	184	100

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria Género de los solicitantes 2007

Género	Solicitantes					Total	Porcentaje
	2003	2004	2005	2006	2007		
Femenino	122	303	190	98	102	815	50.81
Masculino	113	293	157	105	77	745	46.45
Sin especificar	10	15	7	7	5	44	2.74
Total	245	611	354	210	184	1,604	100

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria

Entidad federativa y países de origen de las solicitudes de acceso a la información 2007

Entidad federativa	No. de Solicitudes	%	Entidad Federativa Continentes (país)	No. De Solicitudes	%
Distrito Federal	89	48.3	Baja California Norte	1	0.6
Estado de México	40	21.7	Chiapas	1	0.6
Guanajuato	8	4.3	San Luis Potosí	1	0.6
Yucatán	6	3.3	Sinaloa	1	0.6
Morelos	4	2.3	Sonora	1	0.6
Puebla	4	2.3	Tabasco	1	0.6
Nuevo León	3	1.7	América del Sur (Argentina , Brasil y Perú)	3	1.7
Oaxaca	3	1.7	América del Norte (U.S.A. y Canadá)	2	1.1
Querétaro	3	1.7	América Central (Honduras y Costa Rica)	2	1.1
Veracruz	3	1.7	Europa (Armenia, Checoslovaquia)	2	1.1
Hidalgo	2	1.1	Sin especificar	4	2.3
Total de solicitudes de información 184					

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria Recursos de revisión interpuestos y sentido de las resoluciones 2007

Descripción	Número	Porcentaje
Presentados	1	100
Notificación de resolución a recurso (se confirma el pago del costo de la reproducción del material, para la entrega de la información).	1	100
Total	1	100

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
 Coordinación General de Información Institucional

Transparencia y acceso a la información universitaria Publicidad de la información 2007

Información pública consultada en la página de transparencia en Internet		
Conceptos	Número de consultas	Porcentaje
Informe del Rector General Anuarios Estadísticos 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006	134,210	43.5
Informes de Actividades de los Órganos e Instancias de Apoyo 2003, 2004, 2005 y 2006	43,658	14.2
Contratos Colectivos de Trabajo 2004-2006 y 2006-2008	36,011	11.7
Carpeta de apoyo para la elaboración del Presupuesto por Programas 2006, 2007 y 2008	18,916	6.1
Directorio Telefónico de Funcionarios y Empleados de la Rectoría General y Unidades Universitarias	18,709	6.1
Tabulador de Sueldos del Personal Académico, Personal Administrativo, Funcionarios, Mandos Medios y de Apoyo Administrativo 2005, 2006 y 2007	14,128	4.6
Estructura Orgánica de las Dependencias de la Rectoría General y Unidades Universitarias (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco)	11,992	3.9
Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005, 2006 y 2007	8,711	2.8
Contrataciones de Bienes y Servicios	5,424	1.8
Resultado de las Auditorías Practicadas y Observaciones determinadas ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006	3,992	1.3
Informe Anual del Comité de Información y Resolución 2003, 2004, 2005 y 2006	2,033	0.7
Marco Normativo Aplicable	1,924	0.6
Cuotas por los servicios y derechos escolares	1,662	0.5
Datos de la Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria	1,642	0.5
Becas y Estímulos del Personal Académico	1,584	0.5
Lineamientos para el Acceso a la Información de la UAM	1,550	0.5
Estados Financieros dictaminados 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006	1,355	0.4
Financiamiento Educativo	560	0.2
Acuerdos del Rector General	244	0.1
Total	308,305	100

FUENTE: Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria.
Coordinación General de Información Institucional

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2003-2007

SESIONES Y ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO APROBADAS 2003-2007

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007
SESIONES	7	8	12	9	12
ACUERDOS	41	46	56	53	81

Para consultarlos: <http://www.uam.mx/colegioacademico/index.html>

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 282
27 DE FEBRERO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 282.2

Ratificación de los miembros electos para completar la integración y cubrir algunas vacantes de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, periodo 2005-2007, en las siguientes Áreas:	
COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO	TITULAR / SUPLENTE
INGENIERÍA	Suplente: DR. GILBERTO ESPINOZA PAREDES
CIENCIAS DE LA SALUD	Suplente DRA. NORMA EDITH LÓPEZ DÍAZ-GUERRERO
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	Suplente DR. CARLOS GÓMEZ CHIÑAS
HUMANIDADES	Suplente DR. OCIEL FLORES FLORES
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	Suplentes DRA. ROSA ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ D.I. CARLOS RAÚL CADENA HERNÁNDEZ M.A.V. ALEJANDRO VIRAMONTES MUCIÑO

ACUERDO 282.3

Ratificación de los miembros electos para completar la integración y cubrir algunas vacantes de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2006-2008.	
UNIDAD / DIVISIÓN	TITULAR / SUPLENTE
UNIDAD AZCAPOTZALCO / C.A.D.	Suplente ING. JUAN MANUEL NUCHE CABRERA
UNIDAD IZTAPALAPA / C.S.H.	Suplente DR. MARCELO SERAFÍN GONZÁLEZ GARCÍA
UNIDAD XOCHIMILCO / C.S.H.	Titular DRA. HILDA TERESA RAMÍREZ ALCÁNTARA Suplente MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 284

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 283
27 DE FEBRERO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 283.2	Aprobación del Acta de la Sesión Número 281 celebrada el día 30 de noviembre de 2006.
ACUERDO 283.3	Aprobación de las reformas al Reglamento de Estudios Superiores relacionadas al término para solicitar la readquisición de la calidad de alumno y la presentación del examen de conjunto.
ACUERDO 283.4	Aprobación de las reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, así como las Reglas para el Ingreso y la Permanencia del Personal Académico por Obra Determinada en Áreas Clínicas, relacionadas con la publicación de la convocatoria para ingreso.
ACUERDO 283.5	Aprobación para remitir al Rector General el Informe de la Comisión encargada de analizar, discutir y proponer, en su caso, medidas para mejorar los procedimientos de dictaminación académica con base en las facultades y competencias que la legislación universitaria otorga a las instancias participantes, así como la transcripción circunstanciada de las observaciones formuladas durante la presentación de dicho informe, como aportación a la discusión de la iniciativa sobre carrera académica.
ACUERDO 283.6	Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Planes y Programas de Estudio de Ciencias Sociales y Humanidades del Colegio Académico, relacionado con la propuesta de creación de la Maestría en Integración Económica, donde se recomienda al Consejo Académico y al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, reanalicen la viabilidad y pertinencia de dicha propuesta y, eventualmente, la sometan al Colegio Académico para su aprobación.
NOTA 283.A	El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, sobre las adecuaciones efectuadas al plan y programas de estudio de las diez Licenciaturas de la División, consistentes en la actualización de las UEA de Física del Tronco General, así como de las UEA Electromagnetismo y Oscilaciones y Complementos de Matemáticas. La vigencia de esta adecuación iniciará en el Trimestre 07-P.

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 284

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 284
29 DE MARZO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 284.2	Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 282 y 283 celebradas el día 27 de febrero de 2007.
ACUERDO 284.3	Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico de la representante de los trabajadores administrativos de la Unidad Xochimilco a las Sesiones 280, 281, 282 y 283, celebradas los días 20 de julio y 30 de noviembre de 2006 y 27 de febrero de 2007.
ACUERDO 284.4	Iniciación del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución de la Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, quien termina su periodo por ministerio de ley, y la expedición de la convocatoria respectiva de acuerdo con el marco normativo vigente. El plazo para el registro de candidatos será del 2 al 16 de abril de 2007, en el horario de las 10:00 a las 19:30 horas. La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 9 de mayo del mismo año.
ACUERDO 284.5	Aprobación de la solicitud del Rector General para iniciar un proceso de consulta entre los miembros de la comunidad de la Universidad sobre temas de carrera académica cuyos resultados, en su momento, se presentarán ante el Colegio Académico para que inicie la discusión y posible reforma legislativa en esta materia. Dicho proceso iniciará el 9 de abril de 2007.
ACUERDO 284.6	Creación de treinta y nueve programas de estudio de la Licenciatura en Derecho correspondientes a los niveles de formación básica y de formación profesional, así como cuatro de la Licenciatura en Administración del nivel de formación profesional, propuestos por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 287

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 285
3 DE MAYO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 285.1

Aprobación del Orden del Día.
 Entrevista con los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva.

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 287

SESIÓN NÚMERO 286
9 DE MAYO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 286.2

Reiniciar en una próxima sesión el procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva, en sustitución de la Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, quien termina su periodo por ministerio de ley, toda vez que no se aprobó la elección de ningún candidato.

ACUERDO 286.3

Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, correspondiente al año de 2007.

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 291

SESIÓN NÚMERO 287
18 DE MAYO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 287.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 284 y 285 celebradas los días 29 de marzo y 3 de mayo de 2007.

ACUERDO 287.3

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico del representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa, a las sesiones 276, 277, 282, 283, 284 y 285, celebradas los días 30 de mayo de 2006, 27 de febrero, 29 de marzo y 3 de mayo de 2007.

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

ACUERDO 287.4

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico del representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, a las sesiones 279, 280, 282, 284 y 285, celebradas los días 20 de julio de 2006, 27 de febrero, 29 de marzo y 3 de mayo de 2007.

ACUERDO 287.5

Creación de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, así como del plan y los programas de estudio correspondientes, propuesta por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa. El inicio de la Licenciatura será en el Trimestre 2007-O.

ACUERDO 287.6

Relacionado con la acción emitida 05-4-99A2M-06-129-01-001 de la Auditoría Superior de la Federación La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, en su artículo 13, fracción II, prescribe que corresponde al Colegio Académico expedir las normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para su mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo. Con esta facultad, aprobó y expidió el Reglamento Orgánico de esta Institución, el cual, según se especifica en los numerales 1 y 2.1 de su exposición de motivos, tiene como principal función la de desglosar y precisar las competencias de los órganos colegiados y personales y de las instancias de apoyo académico y administrativo previstas en nuestra Ley Orgánica.

El Manual de Organización Universitaria en cuestión no es un instrumento normativo, sino un documento dirigido a determinadas áreas administrativas especializadas en procesos específicos, que tiene el único propósito de facilitar el conocimiento, desarrollo y ejecución de las actividades encomendadas, en la medida que sistematiza las funciones de los órganos e instancias de apoyo de la Universidad, pero no constituye el marco jurídico en el cual se define y sustenta legalmente su integración, competencias y facultades, incluso el propio Manual aclara que en él únicamente se reproducen las disposiciones relativas de la Ley Orgánica y del Reglamento Orgánico, así como extractos de la exposición de motivos de este último ordenamiento, las cuales por cierto continúan vigentes.

En este sentido, al no ser un documento normativo ni tener la característica y jerarquía de las disposiciones reglamentarias de aplicación general, conforme a lo prescrito en el artículo 13, fracción II de la Ley Orgánica, su aprobación, modificación o actualización no corresponde al Colegio Académico.

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

ACUERDO 287.7

Relacionado con la acción emitida 05-9-99A2M-06-129-08-001 de la Auditoría Superior de la Federación El Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal no le es aplicable a esta Universidad, pues la norma superior del sistema jurídico mexicano como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3°, fracción VII, la faculta y responsabiliza para gobernarse a sí misma y administrar su patrimonio conforme a sus normas específicas.

Si bien en el citado Recibo de Donativo Núm. 1232, en el apartado correspondiente a la "DESCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN (LLÉNESE SÓLO PARA BIENES MUEBLES)", se asentó "PREDIO DENOMINADO 'LA BOLSA' CON UNA SUPERFICIE DE 43 498 M2", cuando debió dejarse en blanco por no tratarse de un bien de esas características; además de que lo donado fueron las construcciones asentadas en el predio 253 de la calle Camino a la Bolsa, lo cierto es que tal error administrativo no tuvo repercusiones en la contabilidad de esta Universidad, en la que sí se asentó correctamente la operación realizada, por lo que no se infringió el numeral 9 del apartado II de los Lineamientos del Patronato. Asimismo, en la tercera columna del recibo se cita la escritura pública número 20, en la que se describe con todo detalle el bien donado.

En este caso, debe tenerse en cuenta también que el Reglamento aludido, en su artículo 83, dispone que cada entidad debe adoptar las medidas de control y depuración necesarias para una adecuada contabilidad, circunstancia que el Patronato prevé en el referido apartado II, numeral 9 de sus Lineamientos.

Con base en lo expuesto, el Colegio Académico no es competente para fincar las responsabilidades administrativas sancionatorias señaladas por la Auditoría Superior de la Federación.

ACUERDO 287.8

Relacionado con la acción emitida 05-9-99A2M-06-129-08-002 de la Auditoría Superior de la Federación Las actas de entrega-recepción que se refieren en la observación de la Auditoría Superior de la Federación constan en la cláusula cuarta, inciso f), de las cláusulas denominadas "DE LA COMPRAVENTA", de las escrituras públicas 19 y 21, y en la cláusula primera de las denominadas "CLÁUSULAS COMUNES", de la escritura pública 20, instrumentos públicos que fueron debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, por lo cual no se consideró que debían obrar en documento por separado. Además, su falta de inscripción en el citado Registro no generó riesgo o daño alguno a esta Universidad, toda vez que según se dispone en el artículo 37, fracción III, de la Ley General de Bienes Nacionales, el mencionado Registro se debe constituir por '... documentos que acrediten derechos reales y personales sobre los inmuebles ...', extremo que se satisfizo con la inscripción de las escrituras públicas.

Con base en lo anterior, y con independencia de que el Colegio Académico no es competente para fincar las responsabilidades administrativas sancionatorias enunciadas por la Auditoría Superior de la Federación, tampoco existen elementos para proceder en los términos indicados.

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

ACUERDO 287.9

Relacionado con la acción emitida 05-9-99A2M-06-129-08-003 de la Auditoría Superior de la Federación Conforme al régimen de desconcentración funcional y administrativa que rige en la Universidad, el cual se establece desde su Ley Orgánica, artículo 3, fracción I, y se precisa en el Reglamento Orgánico, artículo 2, para el cumplimiento del objeto de la Institución se definieron competencias específicas y exclusivas para cada uno de sus órganos e instancias de apoyo y se les dotó de autonomía técnica para ejercerlas. Es el caso que corresponde exclusivamente al Patronato nombrar al Contralor y al personal que dependa de él para la supervisión de los asuntos financieros de la Universidad, así como ordenar la práctica de auditorías, según se indica en la Ley Orgánica, artículo 20, fracción VIII, y en el Reglamento citado, artículo 16-1, fracción XIII, y quien las realiza es el Contralor como instancia de apoyo del Patronato, en términos de los artículos 17 y 62-4, fracciones II y VII del mismo ordenamiento.

En este sentido, para preservar el principio contenido en la exposición de motivos del mismo Reglamento, numeral 6, según el cual el órgano competente para designar debe ser el órgano competente para remover, y por las competencias que tiene asignadas el Patronato, correspondería a dicho órgano colegiado analizar las razones del incumplimiento y, en su caso, determinar las acciones a seguir.

Con base en lo expuesto, el Colegio Académico no es competente para fincar las responsabilidades administrativas sancionatorias señaladas por la Auditoría Superior de la Federación. No obstante, el Rector General, con la facultad que tiene para fungir como conducto para las relaciones entre los órganos, instancias y dependencias universitarias, prevista en el referido Reglamento, artículo 41, fracción IX, solicitará al Patronato analizar la acción formulada por la Auditoría para que, a la brevedad posible, emita la resolución que corresponda a fin de estar en posibilidades de solventarla en tiempo y forma.

ACUERDO 287.10

Relacionado con la acción emitida 05-9-99A2M-06-129-08-004 de la Auditoría Superior de la Federación El Colegio Académico no cuenta con las competencias legales para fincar “las responsabilidades administrativas sancionatorias que pudieran derivarse de los actos u omisiones de los servidores públicos que durante su gestión consistieron en no incluir en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2005 las erogaciones inherentes a las inversiones en bienes inmuebles que realizó la Universidad Autónoma Metropolitana en ese ejercicio, al adquirir los predios...”, en tanto esta Institución opera bajo el régimen de desconcentración funcional y administrativa que obligatoriamente deben observar sus órganos e instancias de apoyo.

En particular la Ley Orgánica en su artículo 20, fracción V, prescribe, como competencia del Patronato, “formular el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad y ponerlo a consideración del Rector General de la misma, quien lo someterá a la aprobación definitiva del Colegio Académico”. Asimismo, el Reglamento Orgánico en su artículo 41, fracción XVI, establece como facultad del Rector General, “enviar al Patronato la información pertinente para la formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos”.

No obstante lo anterior, este órgano colegiado, a través de su Presidente, solicitará al Patronato y al Rector General en funciones durante el periodo auditado, informen las razones por las cuales no se incluyeron en el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2005, autorizado en la sesión 263 del Colegio Académico, las erogaciones que realizó la Universidad Autónoma Metropolitana durante ese ejercicio, para adquirir los bienes inmuebles donde se asentaría la Unidad Cuajimalpa. Los informes deberán presentarse, a la brevedad posible, al Presidente del Colegio Académico para estar en posibilidades de solventar las acciones en tiempo y forma.

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

ACUERDO 287.11

Relacionado con la acción emitida 05-9-99A2M-06-129-08-005 de la Auditoría Superior de la Federación. En virtud del régimen de desconcentración funcional y administrativa que obligatoriamente deben observar los órganos e instancias de apoyo de la Universidad, el Colegio Académico no cuenta con las competencias legales para fincar “las responsabilidades administrativas sancionatorias que pudieran derivarse de los actos u omisiones de los servidores públicos que durante su gestión consistieron en ejercer recursos correspondientes a la reserva de impuestos, sin contar con la asignación de los mismos al programa prioritario de compra de los inmuebles”. No obstante, este órgano colegiado, a través de su Presidente, solicitará al Rector General en funciones durante el periodo auditado, informe con base en qué elementos decidió ejercer recursos del rubro “reserva de impuestos” para adquirir los inmuebles ubicados en Camino de la Bolsa números 252, 253 y 263, en la Delegación Cuajimalpa, Distrito Federal, sin contar con la asignación de los mismos al programa prioritario de compra de inmuebles.

El informe deberá presentarse, a la brevedad posible, al Presidente del Colegio Académico para estar en posibilidad de solventar en tiempo y forma la acción emitida por dicha Auditoría.

NOTA 287.A

El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, sobre las adecuaciones efectuadas a los planes y programas de estudio de los siguientes posgrados, cuya vigencia iniciará en el Trimestre 2008-I.

- Maestría en Comunicación y Política
- Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación
- Maestría en Economía y Gestión de la Innovación (antes Maestría en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico)
- Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones
- Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer
- Doctorado en Ciencias Sociales

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 291

SESIÓN NÚMERO 288

25 DE MAYO DE 2007

ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 288.2

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico del representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, a las sesiones 284, 285 y 286, celebradas los días 29 de marzo, 3 y 9 de mayo de 2007, respectivamente.

ACUERDO 288.3

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico del representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, a las sesiones 282, 283, 286 y 287, celebradas los días 27 de febrero, 9 y 18 de mayo de 2007.

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

ACUERDO 288.4

Aprobación de la modificación al Calendario Escolar para el periodo lectivo 2006-2007, en cuanto a la fecha de terminación del Trimestre 2007-P, en los siguientes términos:
 Trimestre 2007-P
 Terminación de clases 13 de julio
 Evaluaciones Globales Del 16 al 20 de julio
 Entrega de Actas Del 23 al 27 de julio

ACUERDO 288.5

Adición de la fracción IV Ter al artículo 41 del Reglamento Orgánico, relacionada con la posibilidad de gestionar los permisos para instalar y operar estaciones de radio y televisión.

ACUERDO 288.6

Creación de la Licenciatura en Estudios Humanísticos, así como del plan y los programas de estudio correspondientes, propuesta por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.
 El inicio de la Licenciatura será en el Trimestre 2007-O.

ACUERDO 288.7

Creación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, así como del plan y los programas de estudio correspondientes, propuesta por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.
 El inicio de la Licenciatura será en el Trimestre 2007-O.

ACUERDO 288.8

Creación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, así como del plan y los programas de estudio correspondientes, propuesta por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.
 El inicio de la Licenciatura será en el Trimestre 2007-O.

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 291

SESIÓN NÚMERO 289

11 DE JUNIO DE 2007

ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 289.1

Aprobación del Orden del Día.
 Instalación del Colegio Académico con los representantes electos para el periodo 2007-2009.

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 291

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 290

11 DE JUNIO DE 2007

ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 290.2

Designación de la Dra. Martha Álvarez Ramírez, como Presidenta de la Comisión Dictaminadora de Recursos, en cumplimiento de los artículos 81, fracción II y 82 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

NOTA 290.A

El Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, sobre las siguientes adecuaciones:

UNIDAD / DIVISIÓN PLAN DE ESTUDIOS	ADECUACIONES A PARTIR DEL TRIMESTRE:
IZTAPALAPA / C.B.I. Plan de estudios del Posgrado en Ingeniería Biomédica.	2007-O
IZTAPALAPA / C.S.H. Plan y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias Antropológicas	2007-O

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 291

SESIÓN NÚMERO 291

9 DE JULIO DE 2007

ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 291.2

Aprobación de las Actas de la Sesiones Números 286, 287, 288, 289 y 290, celebradas los días 9, 18 y 25 de mayo y 11 de junio de 2007.

ACUERDO 291.3

Otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa a Raquel Tibol, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 291.4

Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006.

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

ACUERDO 291.5	Aprobación del Calendario Escolar para el periodo lectivo 2007-2008.	
ACUERDO 291.6	Integración de una Comisión encargada de analizar y establecer las modalidades y criterios para promover y facilitar la movilidad de los alumnos de la Universidad y, en su caso, proponer las reformas reglamentarias correspondientes. La Comisión quedó integrada como sigue:	
	MIEMBROS	UNIDAD / DIVISIÓN
	Dra. Magdalena Fresán Orozco	Rectora de la Unidad Cuajimalpa
	Dr. Oscar A. Monroy Hermosillo	Rector de la Unidad Iztapalapa
	M.A.V. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos	Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco
	Dr. Salvador Vega y León	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco
	Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa
	M. en C. Eduardo Casas Hernández	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa
	Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca	Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco
	Sr. Bosque David Iglesias Guzmán	Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco
	Asesores:	
	Dr. Pedro Solís Pérez	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa
	Dra. Aletia Vázquez Morillas	Coordinadora de Docencia de la Coordinación General de Desarrollo Académico, Unidad Azcapotzalco
	Mtra. Norma C. Borrego Pérez	Coordinación de Planeación y Vinculación, Unidad Cuajimalpa
	Lic. Jorge Rolando Almanza Cabrera	Coordinación de Vinculación Académica, Unidad Iztapalapa
	Dra. Patricia Gazcón Muro	Profesora del Depto. de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco
	Lic. Julio de Lara Isassi	Director de Sistemas Escolares
	Lic. Braulio Ramírez Reynoso	Abogado General
	Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 31 de enero de 2008.	

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

ACUERDO 291.7

Integración de una Comisión encargada de analizar la carrera académica de la UAM, conforme con la iniciativa del Rector General para proponer un modelo integral adecuado a la diversidad y al desarrollo y consolidación de la Institución, mediante la propuesta de las disposiciones reglamentarias necesarias.

La Comisión quedó integrada como sigue:

MIEMBROS	UNIDAD / DIVISIÓN
Dr. Adrián de Garay Sánchez	Rector de la Unidad Azcapotzalco
Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas	Rector de la Unidad Xochimilco
Dra. Verónica Medina Bañuelos	Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa
Dr. Gustavo H. Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa
Dr. Rafael López Bracho	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco
Dra. Estela Roselló Soberón	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa
Dr. José Luis Torres Franco	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa
Mtro. Genaro Guillén Lara	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco
Asesores:	
Dr. Carlos Illades Aguiar	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa
Dr. Rodolfo Quintero Ramírez	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa
Dr. Francisco Flores Pedroche	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa
Dr. Romualdo López Zarate	Jefe del Área de Sociología de las Universidades, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco
Dr. Eduardo Ibarra Colado	Jefe del Depto. de Estudios Institucionales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa
Dr. Manuel Gil Antón	Profesor del Depto. de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa
Lic. Braulio Ramírez Reynoso	Abogado General
Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 2 de abril de 2008.	

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

ACUERDO 291.8

Integración de una Comisión encargada de analizar la Legislación Universitaria y proponer, en su caso, las reformas reglamentarias que permitan, a la brevedad posible, la incorporación del personal académico de la Unidad Cuajimalpa en las comisiones dictaminadoras.

La Comisión quedó integrada como sigue:

MIEMBROS	UNIDAD / DIVISIÓN
Dr. Roberto J. Gutiérrez López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco
Dr. Gustavo H. Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa
Dr. Salvador Vega y León	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco
Dra. Ma. Soledad Cruz Rodríguez	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco
Dra. Estela Roselló Soberón	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa
M. en C. Eduardo Casas Hernández	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa
Mtro. Jesús Rodríguez Franco	Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco
Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca	Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco
Sr. Miguel Ángel García Montejo	Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa
Sr. Francisco Andrés Flores Velasco	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Azcapotzalco
Asesores:	
Lic. Braulio Ramírez Reynoso	Abogado General
Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 5 de octubre de 2007.	

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 292

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 292

11 DE OCTUBRE DE 2007

ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 292.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 291, celebrada el día 9 de julio de 2007.

ACUERDO 292.3

Otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Andrés Henestrosa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 292.4

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al *Dr. Jacint Nadal Puigdefábregas*, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 292.5

Otorgar el Nombramiento de *Profesor Distinguido* al *Mtro. Manuel Meda Vidal*, miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 292.6

Otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido a la Dra. Rosa María Velasco Belmont, miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 292.7

Iniciación del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución de la Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, quien termina su periodo por ministerio de ley, y la expedición de la convocatoria respectiva de acuerdo con el marco normativo vigente. El plazo para el registro de candidatos será del 15 al 29 de octubre de 2007, en el horario de las 10:00 a las 19:30 horas. La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 9 de noviembre del mismo año.

ACUERDO 292.8

Aprobación de las Reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionadas con la integración del personal académico de la Unidad Cuajimalpa a las comisiones dictaminadoras.

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

NOTA 292.A	El Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Naturales e Ingeniería, de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias Básicas e Ingeniería de las Unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Azcapotzalco, respectivamente, sobre las siguientes adecuaciones:	
	UNIDAD / DIVISIÓN PLAN DE ESTUDIOS	ADECUACIONES A PARTIR DEL TRIMESTRE:
	CUAJIMALPA / C.N.I.	
	Planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Matemáticas Aplicadas y en Ingeniería en Computación	2008-I
	IZTAPALAPA / C.S.H.	
	Plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Estudios Sociales.	2008-I
	AZCAPOTZALCO / C.S.H.	
	Programa de estudios de la UEA " <i>Introducción a la Teoría Económica I</i> ", de la Licenciatura en Economía.	2007-O
	AZCAPOTZALCO / C.B.I.	
	Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica y como consecuencia a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería: Civil, Computación, Eléctrica, Física, Industrial, Mecánica y Metalúrgica.	2008-I

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 294

SESIÓN NÚMERO 293
16 DE NOVIEMBRE DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 293.1	Aprobación del Orden del Día. Entrevista con el candidato registrado para miembro de la Junta Directiva.
---------------	---

Aprobada por Colegio Académico en su 1a. Reunión de la Sesión Número 296

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 294

29 DE NOVIEMBRE DE 2007

ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 294.2	Aprobación del Acta de la Sesión Número 292, celebrada el día 11 de octubre de 2007.
ACUERDO 294.3	Elección del Dr. Enrique Ayala Alonso como miembro de la Junta Directiva, en sustitución de la Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, quien termina su periodo por ministerio de ley.
ACUERDO 294.4	Otorgar el Grado de Doctor <i>Honoris Causa</i> al <i>Dr. Francisco Bolívar Zapata</i> , de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
ACUERDO 294.5	Otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido a la Dra. Andrea Revueltas Peralta, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
ACUERDO 294.6	Aprobación de la modificación al artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionada con el periodo de contratación del Profesor Visitante.
ACUERDO 294.7	Aprobación de la propuesta de los consejos académicos de las unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco, consistente en la modificación al plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas, para incorporar a la Unidad Cuajimalpa en su administración, impartición y desarrollo. La modificación del Doctorado entrará en vigor en el Trimestre 2008-I.
ACUERDO 294.8	Creación de cuarenta y siete programas de estudio de la Licenciatura en Diseño, correspondientes al tercer nivel del plan de estudios, propuestos por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.
ACUERDO 294.9	Creación de dieciocho programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, y veinticuatro de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, correspondientes al cuarto nivel de cada plan de estudios, propuestos por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.
NOTA 294.A	El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía, correspondiente a las UEA Microeconomía I, II, III y IV del Eje Curricular de Microeconomía. La vigencia de esta adecuación iniciará en el Trimestre 08-P.

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 295
29 DE NOVIEMBRE DE 2007

ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 295.2

Ratificación de los miembros electos para integrar las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, periodo 2007-2009, en las siguientes Áreas:

DIVISIÓN	TITULARES / SUPLENTES
CIENCIAS BÁSICAS	Titulares: <i>DR. JOSÉ ANTONIO EDUARDO ROA NERI</i> <i>DR. JORGE LUIS FLORES MORENO</i> <i>DR. FELIPE APARICIO PLATAS</i> <i>DR. HIRAM ISAAC BELTRÁN CONDE</i> <i>DR. JULIO CÉSAR GARCÍA CORTE</i> <i>DR. ISAAC KORNHAUSER STRAUS</i> Suplentes: <i>DR. DELFINO LADINO LUNA</i> <i>DR. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CHAPOU</i> <i>DR. EDUARDO GONZÁLEZ ZAMORA</i> <i>DR. SALVADOR ANTONIO CRUZ JIMÉNEZ</i>
INGENIERÍA	Titulares: <i>M. EN C. FRANCISCO CERVANTES DE LA TORRE</i> <i>DR. ANDRÉS FERREYRA RAMÍREZ</i> <i>DR. HÉCTOR JIMÉNEZ SALAZAR</i> <i>DR. JUAN MANUEL ZAMORA MATA</i> Suplentes: <i>DR. JOSÉ LUIS RANGEL NÚÑEZ</i> <i>DR. JAVIER RAMÍREZ RODRÍGUEZ</i>
CIENCIAS BIOLÓGICAS	Titulares: <i>DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ</i> <i>DRA. ARMIDA LETICIA PACHECO MOTA</i> <i>DRA. MARÍA DE LOURDES PÉREZ CHABELA</i> <i>DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN RIVERA</i> <i>DR. HÉCTOR CASTILLO JUÁREZ</i> Suplentes: <i>DR. ARMANDO FERREIRA NUÑO</i> <i>DR. CARLOS ÁLVAREZ SILVA</i> <i>DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES</i> <i>DR. ALEJANDRO CÓRDOVA IZQUIERDO</i>

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

CIENCIAS BIOLÓGICAS	<p><i>Titulares:</i> DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ DRA. ARMIDA LETICIA PACHECO MOTA DRA. MARÍA DE LOURDES PÉREZ CHABELA DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN RIVERA DR. HÉCTOR CASTILLO JUÁREZ</p> <p><i>Suplentes:</i> DR. ARMANDO FERREIRA NUÑO DR. CARLOS ÁLVAREZ SILVA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES DR. ALEJANDRO CÓRDOVA IZQUIERDO</p>
CIENCIAS DE LA SALUD	<p><i>Titulares:</i> DR. RUBÉN ROMÁN RAMOS DRA. ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ DRA. ALDA ROCÍO ORTIZ MUÑIZ M.U. ROSA MARÍA NÁJERA NÁJERA DRA. CAROLINA TETELBOIN HENRION DRA. NELLY MARÍA MOLINA FRECHERO</p> <p><i>Suplentes:</i> DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ OLIVARES DRA. ELISA VEGA ÁVILA DRA. NORMA EDITH LÓPEZ DÍAZ-GUERRERO MTRA. ADELITA SÁNCHEZ FLORES DR. SALVADOR GARCÍA LÓPEZ</p>
CIENCIAS SOCIALES	<p><i>Titulares:</i> DRA. LIDIA GIROLA MOLINA DR. SALOMÓN GONZÁLEZ ARELLANO DRA. MARÍA DEL ROCÍO GUADARRAMA OLIVERA DR. CARLOS GARMA NAVARRO MTRO. HILARIO ANGUIANO LUNA DR. JOSÉ MANUEL JUÁREZ NÚÑEZ</p> <p><i>Suplente:</i> MTRO. CARLOS ANTONIO GARCÍA VILLANUEVA</p>

Continúa

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	<p><i>Titulares:</i> MTRO. CRISTIAN LERICHE GUZMÁN MTRA. ISABEL FONT PLAYÁN DRA. CLAUDIA ALEJANDRA SANTIZO RODALL MTRO. JOSÉ MARÍA MARTINELLI BENEDICTO MTRO. ALEJANDRO TOLEDO PATIÑO DR. ARTURO TORRES VARGAS</p>
HUMANIDADES	<p><i>Titulares:</i> DRA. ELVIRA BUELNA SERRANO DR. BERNARDO HIPÓLITO BOLAÑOS GUERRA DR. RODRIGO GÓMEZ GARCÍA DRA. MARÍA JOSÉ RODILLA LEÓN DRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEZA CASARES DRA. ANA MA. GUADALUPE AMUCHÁSTEGUI HERRERA</p> <p><i>Suplente:</i> DR. RODOLFO RENÉ SUÁREZ MOLNAR</p>
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	<p><i>Titulares:</i> M. EN ARQ. IRMA LÓPEZ ARREDONDO M.D.I. MA. DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ PRADO DRA. DIANA GUZMÁN LÓPEZ</p>
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	<p><i>Titulares:</i> MTRO. EMILIO MARTÍNEZ DE VELASCO Y ARELLANO MTRA. LAURA ELISA LEÓN VALLE MTRO. JUAN ASCENCIÓN ÁLVAREZ GUTIÉRREZ MTRO. FRANCISCO JORGE GUILLÉN GUTIÉRREZ</p> <p><i>Suplentes:</i> ARQ. EDUARDO KOTÁSEK GONZÁLEZ DRA. MA. DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ MTRO. ENRIQUE BONILLA RODRÍGUEZ MTRO. JORGE CASTILLO MORQUECHO</p>

Acuerdos del Colegio Académico correspondientes a las sesiones celebradas durante 2007

SESIÓN NÚMERO 296

19 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTA DE LA SESIÓN

ACUERDO 296.2	Aprobación del Acta de la Sesión Número 293 celebrada el día 16 de noviembre de 2007.
ACUERDO 296.3	Reemplazo de la Srita. Araceli Sánchez Balbuena como representante por parte de los alumnos de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, por haber dejado de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas del Colegio Académico.
ACUERDO 296.4	Aprobación de las reformas al Reglamento de Estudios Superiores, relacionadas con la movilidad de alumnos, así como su correspondiente exposición de motivos.
ACUERDO 296.5	Aprobación de la adición a las Políticas Generales, relacionada con la movilidad de alumnos, así como su correspondiente exposición de motivos.
ACUERDO 296.6	Aprobación de la adición a las Políticas Operacionales de Docencia, relacionada con la movilidad de alumnos, así como su correspondiente exposición de motivos.
ACUERDO 296.7	Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, consistente en la Modificación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía. La modificación de la Maestría entrará en vigor en el Trimestre 2008-I.